



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114777

CUI 11001020400020210016500

ACCIONANTE: HELMAN VLADIMIR SANABRIA GÓMEZ

ACCIONADOS: EL JUZGADO 2° DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ACACIAS Y OTROS.

Se fija hoy trece (13) de agosto de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *EYDER PATIÑO CABRERA*, en auto de 18 de febrero del año 2021, resolvió **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **HELMAN VLADIMIR SANABRIA GÓMEZ**, contra el Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias y la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio.

Aviso con el fin de notificar el asunto a **HELMAN VLADIMIR SANABRIA GÓMEZ** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA DILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Karina Hernández.
Revisó: Martha L.